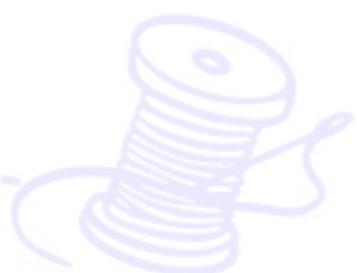
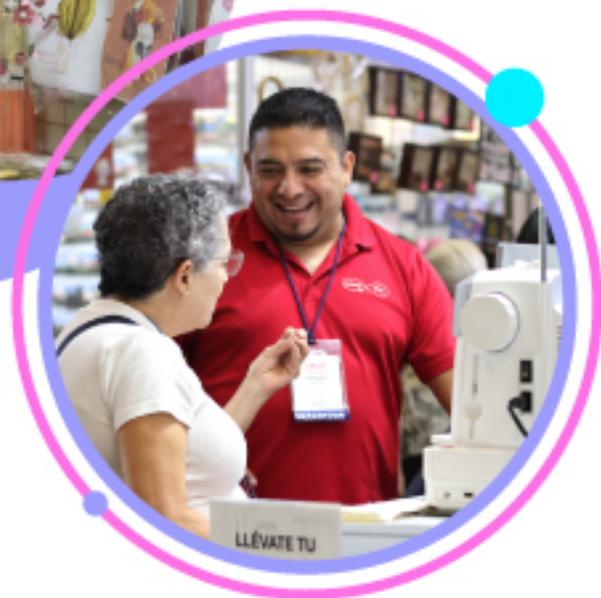


MANUAL DE EXPOSITOR

14 AL 17 MAYO 2025 | CIECWTC-CDMX



EXPO MERCERÍA Y MANUALIDADES



14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Comité Organizador

¿Tienes alguna duda sobre tu participación en Expo Mercería y Manualidades?
Contacta a la persona indicada:

Operaciones: montaje, desmontaje, autorización de diseño de stand, rótulos, modificación de stand, medidas de stand.

• **Joel Angulo** joel@tradex.com.mx // Tel. 55 4629 7769

• **Jhonatan Cruz** jc@tradex.com.mx // Tel. 55 4345 5475 Ext. 142

Ventas: pagos, contratos, informes.

Contacta a tu ejecutivo de Ventas

• **Daniel Franco** franco@tradex.com.mx // Tel. 56 10832924

• **Francisco Lamm** paco@tradex.com.mx // Tel. 56 3794 2362

• **Hillary Sanchez** laura@tradex.com.mx // Tel. 712 0203 4657

Administración: cobranza, facturación.

• **Lourdes González** lulu@tradex.com.mx // Tel. 55 1067 7030

Coordinación de Expo: dudas sobre el portal del expositor y plataforma digital, formularios, redes sociales, gafetes, directorio.

• **Danae Islas** manualidades@tradex.com.mx // Tel. 55 5604 4900 Ext. 140

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Horarios

MONTAJE

Lunes 12 de mayo a partir de las 20:00hrs

Stands con diseño - a partir de las 20:00 hrs, corrido hasta el día miércoles 14 de mayo a las 9:00 hrs.

Stand institucional - Martes 13 de mayo a partir de las 8:00 hrs - el montaje será corrido hasta el día miércoles 14 de mayo a las 9:00 hrs

POR FAVOR, RECONFIRMA CON TU EJECUTIVO DE VENTAS SI TU ESPACIO YA ESTÁ MONTADO

INAUGURACIÓN

Miércoles 14 de mayo 10:00hrs.

EXPOSICIÓN

Miércoles 14 de mayo de 10:00 a 20:00hrs

Jueves 15 de mayo de 10:00 a 20:00hrs

Viernes 16 de mayo de 10:00 a 20:00hrs

Sábado 17 de mayo de 10:00 a 20:00hrs

DESMONTAJE

Sábado 17 de mayo - A partir del sábado 17 de mayo de 20:30 hrs hasta las 2:00 hrs (2am) del domingo 18 de mayo

Para poder iniciar el desmontaje es imprescindible que cada empresa tenga su mercancía, mobiliario y displays desarmados y empaquetados en andenes para que personal del CIEC WTC encargado de la operación y flujo de transportistas, le entregue el pase de anden para que a su vez el expositor se lo entregue a su contratista de transporte y solamente así podrán ingresar a maniobras de carga y retirarse.

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Restricciones Generales



INDISPENSABLE. Todos los montadores y expositores deberán utilizar casco y botas de seguridad durante el montaje y desmontaje. No shorts, no vestidos, utilizar zapato cerrado



Se prohíbe el acceso al piso de exhibición, los días de exhibición y los días de montaje, a todo personal que no cuente con su gafete y brazaletes durante la exposición.



Queda estrictamente prohibido el uso de gas dentro del recinto durante el evento, montaje y desmontaje.



No se permite a los expositores invadir los pasillos con muestras, mobiliarios, equipo y/o decoraciones.



Se penalizará al expositor cuando el montador deje basura. El recinto puede hacer un cargo al expositor por material dejado o stands montados después del terminado el contrato. No hay prórroga para desmontaje.



No se permite fumar e ingerir bebidas alcohólicas durante las maniobras de descarga, montaje y desmontaje.



Los andenes son para uso exclusivo de descarga y carga de material. No es estacionamiento, y el cargo generado por cada 5mins de retraso a partir de la hora marcada en su papeleta, será de \$50.00 M.N.

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Reglamento de exposición

I. Comité Organizador

1. Este evento es organizado y producido por TRADEX EXPOSICIONES. El presente reglamento regirá todas las acciones que se lleven a cabo durante todo el evento. Este reglamento ha sido diseñado para garantizar la seguridad de todos los expositores, visitantes, comité organizador e instalaciones del CIEC WTC así como de su personal, y deberá ser firmado y regresado al COMITÉ ORGANIZADOR.

II. Montaje y desmontaje

1. Es obligatorio para todos los expositores que haya al menos un representante de su compañía o empresa de montaje durante los días de montaje y desmontaje para atender cualquier incidente que se suscite y resolverlo.

2. El COMITÉ ORGANIZADOR no se hace responsable por displays que no hayan sido retirados en el horario de acuerdo a la cláusula II.2.C.

III. Espacio de exhibición

1. El expositor no podrá subarrendar parcial o totalmente su o sus stands, y al contratar un espacio en **EXPO MERCERÍA Y MANUALIDADES 2025**, el expositor está obligado a aceptar este reglamento como parte de las obligaciones contractuales (ver contrato).

2. El espacio contratado será únicamente para ventas y promoción de sus productos o servicios de acuerdo a las siguientes cláusulas.

IV. Promoción y Ventas

1. Si un expositor cierra una venta y es mercancía voluminosa, podrá hacer entrega en sitio a la hora del cierre usando los andenes para entregar a su cliente. Se evaluará al momento si la venta está lista para entregarse durante el día y se dará apoyo logístico.

2. Los expositores podrán ofrecer y distribuir folletería, publicidad, artículos promocionales, podrán generar un código QR y ponerlo visible en su stand para

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

descarga de catálogos o productos.

3. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho de detener la entrega de folletería a quienes se encuentren repartiéndola fuera de su stand.

4. Está prohibida toda actividad o demostración de productos que causen peligro o pongan en riesgo la estadía de expositores y visitantes tales como humos, ruido excesivo, malos olores, uso de combustibles como gas, gasolina, diesel u otros productos similares.

5. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho para prohibir toda distribución de objetos o papelería que sea cuestionable, y que no tenga nada que ver con el evento.

6. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** podrá suspender toda demostración que resulte en el bloqueo de pasillos, hidrantes, incluso el acceso o vista hacia los stands adyacentes

V. Colganteo

1. No se permitirá el colgado de ningún tipo de publicidad ni posters en las columnas o cualquier lugar que no sea su stand. Así mismo, está estrictamente prohibido perforar, clavar o taladrar cualquier instalación ya sea columna, piso, muro, o mamparas o postes de aluminio de los stands. Son propiedad del recinto y los proveedores.

Por seguridad de los objetos colgantes, plafones volados o cantilever, contratar con el recinto puntos de seguridad.

2. Para contratar este servicio de colganteo de banners o estructuras, deberá solicitar cotización y hacer solicitud enviando correo-e a modulo.servicios@originago.com o a modulodeservicios2@originago.com y seguir las instrucciones que le envíen.

VI. Degustación de alimentos y bebidas

Por tema de prevención y mitigación de enfermedades, y aunado a la exclusividad del recinto en tema de alimentos y bebidas, no está permitido el ingreso de alimentos ni la degustación.

Para tal efecto existe el catering certificado en manejo de alimentos inocuos y con protocolos avalados de higiene, desinfección tanto de sus cocinas como de sus

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

procesos y productos que comercialicen.

Deberán en cada caso de degustación o cóctel dentro de su stand, contactar a Karina Valle para opciones y cotizaciones en karina.valle@originago.com.

VII. Seguridad en el trabajo y acreditaciones

1. Todo trabajador y expositor deberá portar, durante los días de montaje y de manera obligatoria el casco, para proteger la cabeza de caída de objetos.

2. Los gafetes de montaje se otorgarán a cada grupo de trabajo en tanto ingresen por la cortina de montaje y se registren con la empresa de seguridad CISP dejando en garantía una identificación INE por un responsable del grupo de montadores o expositores.

3. Los gafetes y brazaletes de expositor son personales e intransferibles y éstos se tramitan en el portal del evento (instrucciones en la página 24). Estos se entregarán al expositor previa identificación y firmando recepción de su kit en el módulo de atención al expositor en el **COMITÉ ORGANIZADOR** ubicado dentro de la exposición. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho de retirar los gafetes de quienes los otorguen a sus visitantes o clientes sin registro ni pago de entrada.

Así mismo, el expositor que haga uso de las cortesías para su personal como "EXPOSITOR", le será retirado su acceso al evento. LE PEDIMOS HACER USO CORRECTO DE GAFETES, BRAZALETES Y CORTESÍAS

VIII. Pasillos

1. Por obligación contractual y por protocolo de protección civil no se permitirá utilizar las áreas fuera de sus espacios contratados, esto es, pasillo o espacios aledaños donde se encuentre un hidrante, salidas de emergencia, puertas de servicios o áreas comunes que no pertenecen al espacio contratado por el expositor.

2. El expositor está comprometido a no realizar demostraciones que bloqueen pasillos o que interfieran con la exhibición de otro stand o, en general, que pongan en riesgo la integridad de terceros que circunden el área para así poder tener un ambiente libre de peligros.

IX. Entretenimiento y Promoción

1. Dado el nivel profesional de esta exposición, EXPO MERCERÍA Y MANUALIDADES se reserva el derecho de no permitir eventos internos que demeriten la imagen de la

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

misma.

2. Los expositores que utilicen métodos de venta o de captación de clientes deberán confinar dichas actividades únicamente al interior de sus stands y deberán tener su stand diseñado de manera que alojen un aforo del **70%** al interior del mismo, incluyendo a los expositores.

3. Durante estas actividades, el expositor y su staff mostrará respeto hacia sus visitantes, otros expositores y al staff del **COMITÉ ORGANIZADOR**. De no ser así, el **COMITÉ ORGANIZADOR** suspenderá dichas actividades a discreción.

4. Toda promoción está supeditada al interior del espacio contratado y se deberá generar un código QR para que el visitante descargue sus catálogos de productos o servicios.

5. El nivel de ruido generado por equipos de sonido, deberá quedar confinado única y exclusivamente al interior del stand que esté haciendo sus promociones. Este nivel de ruido tendrá como máximo 50dB y no deberá interferir con una plática normal en los stands adyacentes. El ruido se monitoreará con un decibelímetro constantemente.

X. Menores de edad

1. Por seguridad y protección civil y cuidado de la salud, solamente se permitirá la entrada a mayores de 18 años cumplidos. Ningún menor podrá estar durante el montaje, y desmontaje. Esto incluye hijos de los expositores.

2. Los expositores deberán dar este aviso e información a todo el personal involucrado en el montaje de sus stands.

3. Para poder iniciar las labores de desmontaje es necesario que ningún menor de edad se encuentre en pasillos o en stands para que protección civil nos dé luz verde. **Esto incluye hijos de los expositores.**

XI. Construcción de Stands

1. El expositor deberá informar al **COMITÉ ORGANIZADOR** mediante su **ejecutivo de ventas**, de quién será su proveedor, indicando razón social y nombre del responsable de la supervisión de dichas labores, así como

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

un número telefónico para estar localizables en todo momento en caso de alguna eventualidad. **Recomendamos al expositor entregar una copia del manual a su proveedor de montaje.** *Por disposición del CIEC WTC, todo montador deberá portar obligatoriamente en montaje y desmontaje casco de seguridad, vestimenta adecuada (no shorts ni bermudas, no sandalias ni calzado tipo crocs).*

2. El expositor deberá informar a su contratista de montaje de las reglas del recinto y que debe acatarlas en todo momento. Recomendamos al expositor entrega una copia del manual a su proveedor de montaje El montador deberá contar de primera mano de su cliente (EXPOSITOR) la información actualizada en cuanto a número de stand y medidas a la hora de ingresar a su montaje. Personal de OPERACIONES les indicará el área designada según el plano actualizado.

3. No está permitido el uso de herramientas tales como sierras, soldadoras, roladoras o compresores. El montaje es única y exclusivamente para ensamblado de los displays o decoraciones y detalles como acabados y colocación de logotipos o muestras.

4. Cada expositor y montador deberá traer consigo el equipo necesario para armar su stand, tales como escaleras, andamios, herramientas, extensiones eléctricas.

5. El WTC hará cargos adicionales al montador o expositor que deje marcas permanentes en paredes, piso, alfombra o mamparería.

6. Si el expositor desea modificar su stand institucional añadiendo mampara para elevar la altura de su stand, armar una bodega o cerrar sus laterales, puede contratar el servicio con EL PROVEEDOR DE MONTAJE (Datos en la pág. 25).

7. Cualquier pared ya sea lateral o trasera adyacente a otro stand o pasillo, deberá tener un acabado limpio con el objeto de no causar una "molestia" visual al otro expositor. Es responsabilidad del expositor o montador no dejar bastidores o partes traseras o laterales del stand sin cubrir ni mostrar logotipos o marcas ajenas a sus vecinos.

8. La altura máxima permitida para un stand es de 6m y debajo del puente del mezzanine solo se permiten 4m de altura.

Será necesario que para muros que apoyen solamente en dos lados y/o tengan plafón volado, obligatoriamente contraten puntos de seguridad con el recinto.

9. Las construcciones de dos pisos estarán supeditadas a espacios con un mínimo

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

de 24m² contratados siempre y cuando el proyecto se presente con 30 días naturales de anticipación el cual debe estar avalado por un D.R.O. con carnet vigente y presentado Memoria de Calculo.

- Los montadores de dobles alturas además de presentar su póliza de responsabilidad civil deberán pasar al servicio médico a certificarse y si no son aptos para trabajar en alturas, no se les permitirá el inicio de montaje y deberán enviar personal sustituto al cual de igual manera se la hará el examen médico de certificación.

Esto estará supervisado por la gerencia de seguridad del recinto, por el rondinero de la seguridad interna contratada, y personal de operaciones de Tradex.

- Todo montador que vaya a trabajar en alturas superiores a 3m debe presentar obligatoriamente un casco, arnés y línea de vida como requisitos indispensables e inamovibles.

- Una línea de vida no sirve por si sola si no está enganchada a un arnés, y el arnés no sirve de nada si no está enganchado al andamio o estructura sólida.

- Los andamios y escaleras altas se revisarán y si se detecta que son inseguros no se permitirá su uso.

- Retrasos que se deriven de estas situaciones no serán imputables al comité organizador ni al recinto, ni económica ni operativamente. No se resarcirán daños morales ni reembolsos de dinero en ninguna forma por el personal de montaje que esté parado sin poder laborar.

- Para poder llevar a cabo y que se cumplan cabalmente los lineamientos requerimos de su aval y apoyo frente a sus clientes cuando cualquier punto de los anteriores sea omitido y si por cualquier razón se permite el montaje y deviene en malos ensamblajes y por consiguiente en una falla estructural y colapso de su stand, se tomará por negligencia.

10. Los planos y renders deben ser recíprocos con el análisis estructural (memoria de cálculo) ya que éste se revisará por parte de la gerencia de seguridad y protección civil del WTC y del personal de operaciones de Tradex exposiciones.

11. Cada compañía expositora que haya contratado su espacio con mamparas, tiene derecho a un rótulo en marquesina. Llene la forma de solicitud de **RÓTULO en nuestro portal antes del 21 de ABRIL**. De no recibir esta forma antes de la fecha límite, el rótulo no será incluido y en dado caso de requerirlo tendrá costo extra y deberá solicitarlo directamente CON EL PROVEEDOR DE MONTAJE.

12. Para mayor seguridad en estructuras que tenga plafón volado o cantilever, deberán contratar con el recinto los puntos de seguridad necesarios. El formato de

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

cotización se encuentra en la liga de formatos descargables y enviar correo-e a modulo.servicios@originago.com o a modulodeservicios2@originago.com y seguir las indicaciones.

13. Por regla y seguridad del recinto y para un correcto uso de electricidad en el montaje, estarán habilitados los registros con contacto monofásico.

XII. Almacenaje

1. Habrá un área de bodega destinada para que el expositor pueda resguardar su mercancía durante la exposición desde el día martes 13 de mayo a partir de las 8:00 AM. Por lo reducido de la bodega, solicitamos que el expositor almacene accesorios de poco volumen.

2. El expositor será responsable de mantener limpieza y orden en su espacio asignado de almacenaje, así como de asumir la total responsabilidad del desmontaje íntegro de su stand y de retirar todos sus productos y materiales en el día y hora indicados. De no ser así, no nos hacemos responsables y el recinto puede hacerle un cargo por manejo de desperdicio y uso de contenedor.

3. NO SE ACEPTAN CAJAS VACÍAS.

XIII. Electricidad

1. El stand **INCLUYE** 1 contacto doble de 500W (127V) pero si el expositor requiere cargas adicionales, deberá contratar bajo su responsabilidad los centros de carga y/o los contactos eléctricos necesarios para su montaje y operación del stand, por lo cual se incluye en nuestro portal del evento para expositor, una liga con los formatos de electricidad. El contratista oficial es SERVICIOS INTEGRALES WTC (originago).

2. **EL COMITÉ ORGANIZADOR** se reserva el derecho de desconectar o cancelar la energía y desconectar lámparas, contactos o cualquier otro aparato que esté usando electricidad fuera de lo especificado. Esto para asegurar el uso correcto de la corriente eléctrica.

3. Toda conexión en el interior del stand deberá cumplir con las normas oficiales que contemplan la utilización de cable tipo uso rudo calibre 12.

4. Toda lámpara empotrada o colgante deberá estar montada en gabinete de lámina o en sus receptáculos diseñados para su uso. Se detendrá todo montaje

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

eléctrico si no se cumple con este punto.

5. Por regla y seguridad del recinto y para un uso correcto de la electricidad en el montaje, estarán habilitados únicamente los contactos monofásicos.

6. Por protocolo del recinto, la energización total del salón se llevará a cabo el día **martes a partir de las 14:00hrs** cuando la mayoría de las instalaciones y conexiones estén terminadas y sin puntas vivas.

XIV. Servicio Médico

1. El servicio médico se registrará con los mismos horarios de montaje, evento, desmontaje. Este se encuentra señalizado con simbología verde sobre el muro del salón MAYA 2.

2. Contaremos con servicio médico nocturno durante el montaje y el desmontaje, así como con médico y paramédico.

3. La atención prestada es de primer nivel, es decir, se recibe al paciente, se valora estado y condición, se toman signos vitales y se realizan curaciones, y en algunos casos se estabiliza al paciente hasta darle de alta.

4. Darlo de alta tiene dos opciones según la valoración del médico titular, que puede continuar trabajando o que se retire a descansar siempre y cuando se contacte con su patrón o un familiar para que estén enterados.

5. Si por valoración del médico se decide trasladarlo a un hospital, se hará uso de la ambulancia.

6. El traslado será al hospital que el paciente o su patrón indiquen y se informará de igual forma a un familiar.

XV. Responsabilidad Civil y Seguridad en el evento

1. El evento contará con seguridad interna desde el día 12 de MAYO a partir de las 15:00hrs.

2. Este servicio se dará durante el horario de la exposición.

3. Las funciones del servicio de seguridad serán disuasivas y entre ellas:

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

- 3.1. Registrar equipos electrónicos como pantallas y laptops. El expositor está obligado a informar que lleva laptop para que se le ofrezca un chicote de seguridad.
 - 3.2. Si el expositor declina el uso del chicote, deberá firmar una responsiva a la empresa de seguridad.
 - 3.3. Verificar que todo personal que esté laborando durante el montaje, exposición y desmontaje porten siempre los gafetes correspondientes.
 - 3.4. Vigilar el área de exposición durante los horarios de montaje, exposición y desmontaje.
4. El expositor está enterado que ni el **COMITÉ ORGANIZADOR**, ni el **WTC** y ni la empresa de seguridad **no tienen responsabilidad** alguna sobre las pertenencias personales que son propiedad de los expositores.
- 5. Es responsabilidad total del expositor contratar un seguro de responsabilidad civil con cobertura amplia con la aseguradora de su preferencia para activarlo en caso de un siniestro, algún incidente o percance derivado del montaje de su stand o de daños a terceros.**
De igual manera y si por colapso de estructuras o herramientas durante el montaje, o del mismo stand durante la exposición afectasen a terceros o stands adyacentes o traseros y causaren lesión a personas o daños a la infraestructura del recinto o de las empresas de montaje, esta póliza debe amparar este espectro.
6. Los expositores son las únicas personas responsables por la seguridad de sus propiedades y están invitados a tomar las precauciones debidas para asegurarlas. **EL COMITÉ ORGANIZADOR, el WTC** y la Compañía de Seguridad no tomarán responsabilidad alguna por la pérdida o robo de productos, materiales o bienes por negligencia u omisión de estas recomendaciones (Leer detenidamente el documento **DESLINDE DE RESPONSABILIDADES**).
7. El expositor deberá obligatoriamente leer y firmar el deslinde de responsabilidades de la siguiente página y enviarla a jc@tradex.com.mx y a joel@tradex.com.mx.

XVI. Código de CONDUCTA

1. Durante estas actividades, el expositor y su staff mostrarán respeto hacia sus visitantes, otros expositores y al staff del COMITÉ ORGANIZADOR.

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

2. Si un hecho involucra malos entendidos y palabras altisonantes o amenazas, el COMITÉ ORGANIZADOR invitará a que se suspenda dicho comportamiento y de no ser así, las demostraciones o actividades del expositor podrán suspenderse a discreción.
3. Si un hecho se sale de las manos del expositor hacia un visitante o staff del organizador y/o viceversa y se ha dado aviso en dos ocasiones de detener dicho comportamiento, se solicitará al ofensor que se retire, incluso que su stand sea privado de electricidad, desmontado o el staff cesado.
4. Cualquier hecho que devenga en violencia verbal o amenazas incluso violencia física a cualquier persona, se tratará de manera que acuda el agraviado al juez cívico o instancia correspondiente de la Alcaldía Benito Juárez y se siga de oficio.

IMPORTANTE: EL EXPOSITOR DEBE FIRMAR Y ENVIAR ESTA FORMA AL AREA DE OPERACIONES ANTES DEL 22 de ABRIL de 2025 a Joel Angulo joel@tradex.com.mx y a Jhonatan Cruz jc@tradex.com.mx

El COMITÉ ORGANIZADOR no permitirá el montaje a aquellas compañías que no hayan cumplido con este requisito.

**ACEPTO TODOS LOS TÉRMINOS Y CLÁUSULAS DE ESTE REGLAMENTO Y ME
COMPROMETO A ACATARLOS.**

NOMBRE Y FIRMA DEL EXPOSITOR

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

No. de STAND

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Deslinda de responsabilidades

- El COMITÉ ORGANIZADOR de Expo Mercería y Manualidades 2025 se deslinda totalmente de las omisiones u olvidos en los que el expositor incurra al dejar en el salón de exposiciones una vez terminado el desmontaje objetos como: mercancía, display, mobiliario, objetos personales, etc.
- El COMITÉ ORGANIZADOR se deslinda de daños en el que el expositor o su montador incurran hacia terceros o las instalaciones como son mamparería, sistema de aluminio octanorm, piso del recinto, alfombra del recinto, columnas y muros del recinto, cortinas de acceso a los salones.
- El COMITÉ ORGANIZADOR se deslinda de las omisiones de las recomendaciones de seguridad en los que el expositor incurra si por descuido le es sustraído de su stand alguna mercancía u objeto personal como teléfono celular, tablet, cartera, bolsa de mano.
- Si es de su interés poner una denuncia en el caso de robo de mercancía, identificaciones o gadgets o de telefonía celular, deberá acudir a la agencia del MINISTERIO PÚBLICO correspondiente y seguir las indicaciones pertinentes de las autoridades ministeriales.
- Las cámaras de CCTV del recinto no son videovigilancia dedicada sino como parte del inmueble que es propiedad privada. Si un expositor solicita revisión de videos por un hecho ocurrido a su persona o mercancía deberá seguir los pasos del punto anterior ya que la única instancia que puede solicitar los videos es el MINISTERIO PÚBLICO previa denuncia.
- El COMITÉ ORGANIZADOR recomienda que todo expositor y su empresa de montaje cuente con un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia.
- El COMITÉ ORGANIZADOR se deslinda de daños a terceros e infraestructura del recinto y proveedores cuando por negligencia, falta de pericia o materiales deficientes o mal armado o ensamblado, colapse un stand.
- El COMITÉ ORGANIZADOR se deslinda de cualquier hecho o daño derivado por negligencia y mal actuar del expositor o de su montador e intervendrán las compañías aseguradoras cual fuere el caso.
- **El COMITÉ ORGANIZADOR se deslinda de omisiones del presente reglamento en que el expositor, montador y empleados incurran por lo que las acciones consecuentes no serán imputables al organizador.**
- **El COMITÉ ORGANIZADOR ha dado aviso mediante este reglamento de la prohibición de comercializar productos no autorizados ni regulados por las autoridades sanitarias municipales y federales por lo que incurrir y ser sorprendidos y si la resolución es el retiro de los productos o clausura del stand, no tenemos injerencia y deberán asumir las consecuencias y responder por sus acciones.**

NOMBRE Y FIRMA DEL EXPOSITOR

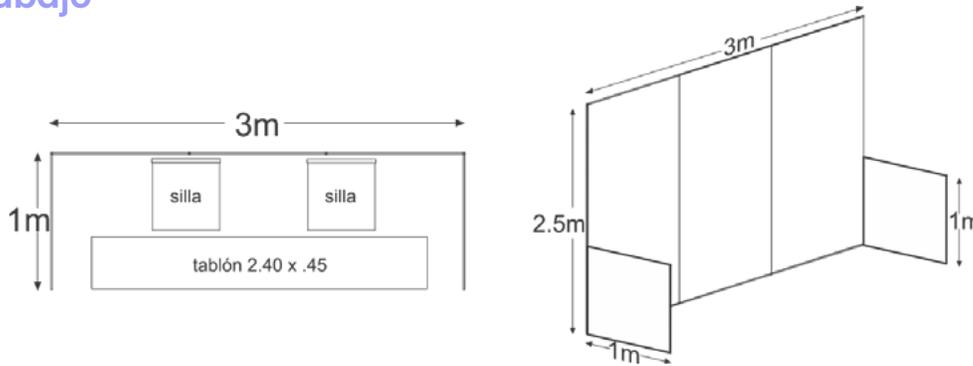
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

No. de STAND

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Componentes de stand

1. Mesa de trabajo



Incluye:

- 1 Mesa de 2.40m x 0.45m,
- 2 sillas,
- 1 contacto eléctrico de 500W

2. Stand institucional



Incluye:

- Mampara blanca de 2.50mts de altura x módulos de 1m de ancho
- Marquesina al frente del stand para colocar nombre de la compañía y número de stand (opcional)
- 1 contacto doble eléctrico de 500W
- 1 lámpara Slim line

LA ALTURA MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS STANDS EN LOS SALONES MAYA 1, 2 y 3 ES DE 5m. NO HABRÁ EXCEPCIONES.

La altura máxima de construcción en la división de salones Maya 2 y Maya 3 debajo del puente del mezzanine es de 4m. No habrá excepciones.

NOTA: LA MEDIDA INTERNA DE STANDS EN CAJON (ENTRE DOS STANDS) SE REDUCE EN 5cm DE FRENTE y 5cm DE FONDO. Tomar en cuenta esto para calcular y diseñar sus montajes de tarimas, displays o decoraciones.

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Directorio de expositores, solicitud de gafetes y rótulos

Fecha límite: 21 de abril de 2025

Para registrar su empresa, gafetes de expositor, especificaciones de montaje y solicitud de rótulo, deberá llenar el formulario del siguiente link a más tardar el 21 de abril en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/4b1SXg7eny2mgH8s6>

**Si tiene algún problema enviar un correo con los datos al siguiente correo:
Danae Islas | manualidades@tradex.com.mx Tel. 55.5604.4900**

Puede solicitar ÁREA LIBRE, pero debe proporcionar los datos de su empresa de montaje e informarle a su proveedor de este servicio todas las fechas y horarios, así como su número de stand correcto. También deberá entregarle copia del manual y reglamento a su proveedor.

NOTA: Si no se envía esta forma antes de la fecha límite, no garantizamos que su rótulo esté listo para la exposición, así mismo cualquier rótulo de marquesina que solicite en sitio tendrá un COSTO DE \$ 500.00

Registro 24/7:

<https://www.expomanualidades.info/negocios-247/registro/>

14-17 MAYO 2025 | CIEC WTC CDMX

Servicios adicionales WTC

Para contratar servicios con el centro de convenciones use las formas oficiales publicadas en nuestro sitio web **ELECTRICIDAD • INTERNET • COLGANTEO •** Entre otros

Para conocer los formatos dar click en el siguiente enlace:

<https://expomanualidades.info/cdmx/formatos-expositor/>

Obtenga el beneficio de un precio de descuento pagando anticipadamente sus servicios. La fecha límite para obtener descuento es el 21 DE ABRIL de 2025.

Tarifas de estacionamiento

Precio por hora: \$ 35.00
De 4 ½ horas a 12 horas: \$ 150.00
TARIFA MÁXIMA por día: \$ 250.00
Boleto perdido: \$ 400.00

El Comité Organizador no puede otorgar cortesías ni descuentos para el estacionamiento, ya que las tarifas son establecidas por la concesión del World Trade Center, Central de Estacionamientos.

MODULO de ATENCIÓN CENTRAL DE ESTACIONAMIENTOS WTC 9000.6075
(para boleto perdido, quejas y/o sugerencias)

*Tarifas sujeta a cambios e incrementos sin previo aviso.